

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Funza, Cundinamarca 23 de marzo de 2023

**Radicado No. 2017-01083**

Como quiera que anteriormente se ordenó reprogramar la diligencia de inspección judicial por las manifestaciones y bloqueos en la movilidad presentados para el día 14 de febrero de 2023, se señala la hora de las 9:00 am del día 9 de mayo del 2023, para su práctica.

Ahora bien, dado que, en la audiencia inicial celebrada, también se fijó fecha para el desarrollo de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del CGP, y ésta no se puede desarrollar sin el agotamiento de la inspección judicial se reprograma la fecha y para tal efecto, se señala la hora de las 3:00 pm del día 26 del mismo mes y año.

De igual manera, y atendiendo la carga laboral frente al trámite de tutelas que ostenta el Juzgado, la cual ha aumentado considerablemente en los últimos días, al punto que, se han recibido más de ocho (8) en un mismo día, y dada la importancia que supone este mecanismo constitucional, deben ser tramitadas de forma preferente frente a los demás asuntos.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio', written in a cursive style.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**  
**JUEZ**